



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_CONTRATACION

EXPEDIENTE Nº: 2023/7/S201

## DECRETO

**Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente**, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local avocando la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, por razones de Urgencia, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:



Visto el expediente que se tramita para la licitación del contrato de los Servicios de “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FONDO NEXT GENERATION EU”, que están descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Servicio de Infraestructura y Edificación de la Ciudad y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado por el Departamento de Contratación, por un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (255.227,91€) más el 21. % de I.V.A equivalente a CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (53.597,86 €), lo cual supone un coste total para esta Administración de TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (308.825,77 €), y vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos y la Secretaría General, que obran en el expediente,

### RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación núm. 2023/7/S201 mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de los Servicios de “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FONDO NEXT GENERATION EU”, con un plazo de ejecución de:

Para la fase de Redacción del Proyecto: 12 semanas, estableciéndose los siguientes hitos a computar desde el día siguiente a la formalización del contrato:

- NUEVE (9) SEMANAS para la entrega del Proyecto Básico.
- En las TRES (3) SEMANAS siguientes deberá entregarse el Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud se estima un plazo de DOCE (12)

En el plazo fijado, el adjudicatario deberá entregar los documentos correspondientes a esta Fase y obtenido todos los informes externos preceptivos y los informes de supervisión positivos. (No se imputarán en este plazo los tiempos que acredite el adjudicatario que el proyecto, una vez informado favorablemente

## OTROS DATOS

Código para validación: **Z70M7-79GC5-L8YN6**Fecha de emisión: **1 de Septiembre de 2023 a las 10:28:45**

Página 2 de 2

## FIRMAS

- 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 31/08/2023 09:02
- 2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 31/08/2023 10:10
- 3.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 31/08/2023 12:08

## ESTADO

**FIRMADO**  
31/08/2023 10:10**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_CONTRATACION

EXPEDIENTE Nº: 2023/7/S201

**DECRETO**

por parte del Responsable del Contrato, se encuentra pendiente de aprobación/informe favorable por parte de alguna Administración Pública.).

Para la fase de Dirección Facultativa de la Obra, tendrá un plazo igual al del contrato principal de obra del que es complementario. todo ello sin perjuicio de lo previsto en el apartado 7 del artículo 29 de la LCSP. Se estima un plazo de ejecución de la obra de 19 meses.

Todo lo anterior, convocando su licitación.

**SEGUNDO:** Aprobar el Expediente, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas Particulares que han de regir en esta contratación.

**TERCERO:** Financiar el contrato con cargo a las siguientes Aplicaciones Presupuestarias. RC: 41933106320000 REHABILITACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I – Gestión del Patrimonio. Importe 308.825,77. Operación: 220239000125 (Ejercicio 2024: 203.405,85 €/ Ejercicio 2025: 90.359,93 €/ Ejercicio 2026: 15.059,99 €)

“Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU», establecida por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

**CUARTO:** Publicar el anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la forma prevenida en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que durante el plazo de 30 días naturales contados desde el día siguiente a su publicación, los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.